



Comunicado de la Delegación de Hermandades y Cofradías tras reunirse con los representantes de la Junta de Cofradías de Alhama

La Delegación Diocesana de Hermandades y Cofradías, reunida en el día de la fecha con la representación de la Junta de Cofradías y Hermandades Pasionarias y de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, de Alhama de Murcia, según consta en oportuna acta, por medio del presente, hace constar:

1. Esta Delegación, a instancias del Sr. Obispo de Cartagena, Excmo. y Rvdmo. Sr. D. José Manuel Lorca Planes, ha convocado una reunión con los legítimos representantes de la Junta Superior de Cofradías Pasionarias y de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, de Alhama de Murcia, a fin de analizar la situación creada a raíz de la publicación de determinados comportamientos acaecidos con ocasión de la Procesión del Domingo de Resurrección de dicha ciudad, que ha provocado legítima inquietud en numerosos fieles.
2. La Junta de Cofradías ha dado traslado a la Delegación, del acuerdo adoptado por la misma el pasado día 16 del presente, en virtud del cual, dicha Junta ejercerá de modo pormenorizado el control y selección de la música que sea verdaderamente adecuada para acompañar las Sagradas Imágenes durante todo su recorrido.
3. Por su parte, la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, a través de su representante, presenta sus más sinceras disculpas y lamenta los hechos ocurridos, expresando su firme propósito de evitar que vuelvan a repetirse hechos que puedan suponer falta del respeto debido al acompañamiento de las Sagradas Imágenes, por lo que se pide perdón a cualquier creyente que se haya visto perturbado en su sensibilidad religiosa a raíz de la situación creada.
4. La Delegación recibe y aprecia tales manifestaciones de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, instando no obstante a la misma a que evite la repetición de hechos análogos, bajo formal apercibimiento de intervención de la misma.
5. Finalmente, la Delegación quiere hacer resaltar la actitud de comunión y sujeción a las decisiones de la Autoridad eclesiástica competente que los representantes tanto de la Junta como de la propia Cofradía han confirmado con ocasión de la reunión mantenida, al tiempo que anima a los numerosos cofrades de la ciudad de Alhama de Murcia a seguir promoviendo de modo ejemplar el culto público a los Misterios de los que la Santa Madre Iglesia es depositaria y proclama interrumpidamente para salvación de las almas.

Dado en Murcia, a 20 de abril de 2012.

D. Silvestre del Amor García
Delegado Diocesano de Hermandades y Cofradías

